Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná
Calle 7 Nº 5 – 04 Barrio El Centro
Chiriguaná – cesar

ESTADO Nº 067 DEL 18 DE JULIO DE 2019

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20178-3105-001-2018-00154-00	ORDINARIO	HERNAN VALERA FRAGOZO Y OTROS	C.I. PRODECO S.A.	17/07/2019	APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA
20178-3105-001-2017-00169-00	ORDINARIO	ASDRUBAL PEREZ GIL	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	17/07/2019	ORDENA
20178-3105-001-2018-00285-00	ORDINARIO	LUIS ARZUAGA GUTIERREZ	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	17/07/2019	CONMINA LAS PARTES
20178-3105-001-2018-00157-00	ORDINARIO	JULIO GALINDO BRITTO Y OTROS	C.I. PRODECO S.A.	17/07/2019	APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA
20178-3105-001-2019-00110-00	ORDINARIO	HELIODORO RICO MONROY	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Y OTRA	17/07/2019	RECHAZA DDA
20178-3105-001-2018-00171-00	ORDINARIO	JOSE CAMPUZANO MONTE	SANTIAGO VIVES PRIETO	17/07/2019	FIJA FECHA
20178-3105-001-2015-00082-00	ORDINARIO	EDGAR AVENDAÑO COLLANTES	MANTENIMIENTO TECNICO MINERO S.A.S. Y OTRAS	17/07/2019	NIEGA SOLICITUD

EN LA FECHA, JUEVES 18 DE JULIO DE 2019, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ.
Secretario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CHIRIGUANA - CESAR